

BOLETÍN 297

Pachuca, Hgo., a 12 de junio de 2019.

CONGRESO CONVOCA A LA COMUNIDAD INDÍGENA A PARTICIPAR EN FORO POLÍTICO – ELECTORAL

- *Dará cumplimiento a resolución del Tribunal sobre derechos de los pueblos indígenas.*
- *En esta etapa de la construcción de la reforma electoral, los legisladores escucharán las propuestas de la sociedad civil.*
- *Foro busca además la inclusión de todos los actores y expertos en la materia.*

El presidente de la Junta de Gobierno del Congreso del estado, Ricardo Raúl Baptista González informó la realización del Foro "Representación y Participación Política de los Pueblos y Comunidades Indígenas en Hidalgo", a fin de cumplir con la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo.

En seguimiento a los trabajos legislativos rumbo a la construcción de la reforma político-electoral, el también coordinador del grupo legislativo de MORENA precisó que dicho fallo ordena a esta Soberanía garantizar la participación política y representación efectiva de las comunidades indígenas en los órganos de elección popular.

Baptista González subrayó que con este evento inicia la fase para dar cumplimiento a otra de las etapas hacia la materialización de la reforma electoral, en la que le toca a la sociedad civil, en este caso a las comunidades y pueblos indígenas, ser escuchados y tomados en cuenta en un tema que trata sobre sus derechos políticos.

De esta forma, abundó el diputado de MORENA, así como los 11 institutos políticos fueron debidamente escuchados y registradas sus propuestas en una serie de diversas mesas técnicas de trabajo, toca ahora que el Congreso del estado y sus legisladores tengan el acercamiento respectivo con otros actores sociales.

Asimismo, puntualizó que a este foro estarán convocadas todas las organizaciones y representaciones indígenas del estado, por lo que la convocatoria será abierta y publicitada desde el portal electrónico del Congreso para que asistan, sin distingo alguno, todas y todos los interesados en esta importante reforma.

Señaló que el foro contará, además, con la participación de autoridades electorales, académicos y especialistas en materia electoral e indígena, así como con la presencia de autoridades de Derechos Humanos y de

los diferentes órdenes de gobierno, a las cuales vincula como coadyuvantes del Congreso la mencionada sentencia del Tribunal.

El Presidente de la Junta de Gobierno del Congreso Local mencionó que el foro tendrá verificativo el día miércoles 19 de junio del presente año, a las 10:00 horas, en la explanada "Miguel Hidalgo", dentro de las instalaciones del Congreso.